



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/22950  
15 de agosto de 1991  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ARABE

Carta de fecha 15 de agosto de 1991 dirigida al Presidente del  
Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Kuwait  
ante las Naciones Unidas

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de informarle, en detalle, de un grave incidente que ocurrió el miércoles 14 de agosto de 1991, en momentos en que un grupo kuwaití, encabezado por el Viceministro del Interior kuwaití, tras informar de ello a la Misión de Observación de las Naciones Unidas, se disponía a realizar una visita de inspección a un puesto fronterizo ubicado en la zona desmilitarizada kuwaití, en compañía de los capitanes Paul Wink y Philip Point, del grupo internacional de observadores.

Camino a Sukaihid, a consecuencia de lo accidentado del terreno, uno de los vehículos del convoy quedó averiado, lo que obligó al grupo kuwaití a dejar en ese lugar dos vehículos para hacer las reparaciones del caso. Poco después, ocho soldados iraquíes, a bordo de un Chevrolet rojo (modelo 1990) y al mando de un teniente, se abalanzaron contra el grupo de kuwaitíes y abrieron fuego, lo que obligó a éstos a responder y a evacuar a las personas que se hallaban a bordo del vehículo averiado, antes de reunirse con el resto del convoy y prevenir a los capitanes Wink y Point. Uno de los vehículos del grupo de observadores, en el que viajaban además un coronel y un oficial kuwaitíes, se dirigió entonces al lugar del incidente, al que llegó al mismo tiempo que un helicóptero del grupo de observadores. Los observadores constataron con sorpresa que los atacantes ya no eran tan sólo elementos iraquíes aislados, sino toda una compañía que intentaba apoderarse por la fuerza del vehículo kuwaití averiado. Aún más, los soldados iraquíes se negaron a replegarse detrás de sus fronteras, lo que obligó a los observadores a discutir con ellos y a advertirles que estaban incurriendo en graves violaciones de las fronteras kuwaitíes (posesión y uso de armas de fuego, robo, cruce de fronteras y penetración de 2 kilómetros en territorio kuwaití) y que debían retirarse de inmediato. A continuación, el grupo de observadores hizo remolcar el vehículo averiado hasta el campamento del grupo de observadores.

Este incidente constituye una violación manifiesta de las disposiciones de cesación del fuego entre Kuwait y el Iraq, y demuestra la mala fe con que actúa el Iraq y su menosprecio por los compromisos contraídos, todo lo cual constituye una amenaza para la seguridad y la estabilidad de la región.

Esta vez las autoridades iraquíes no podrán rehuir sus responsabilidades, ya que varios miembros del grupo de observadores internacionales constataron claramente las violaciones cometidas y el incidente ocurrió a vista y paciencia de dichos observadores. Por consiguiente, se insta al Consejo de Seguridad a que advierta al Iraq que no se pueden repetir violaciones de tal gravedad y que el Iraq será responsable de las consecuencias que de ello se deriven.

Le agradecería que hiciese distribuir el texto de la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammad A. ABULHASAN  
Representante Permanente

-----